

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 25 de Septiembre de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUM. 3.124

Aspecto del conflicto

Guerra de papeles

Chillan en vano las Frenas aliadéiles para dar tono de "affaire" sensacional al incidente del ex ministro alemán en Buenos Aires, conde Luxburg. ¿Qué ha sido ello? Pues que dicho embajador remitía a su Gobierno informes y noticias, valiéndose de la valija inviolable del ministro de Suecia, en la cual la correspondencia de von Luxburg venía a Estocolmo y de aquí reexpedíase a Berlín.

Resulta ahora que los Estados Unidos, a pesar de la inviolabilidad de la valija sueca, se han enterado, descifrando claves, que el ministro alemán en Buenos Aires decía a su Gobierno que, o fuese tolerante con los buques argentinos, o que los echase a pique por procedimientos radicales, al sorprenderlos navegando en la zona prohibida.

Las cosas quieren principio, y lo primero que procede censurar es la soplonería de la Entente, que ya pudiera mejor emplearse en otros menesteres, como el de ganar la guerra, en vez de dedicarse al chismorreo.

¿No prohíbe la ley internacional la violación de la correspondencia? Pues en este caso, la Entente ha faltado a la ley, como viene faltando desde el principio de la guerra con sus oficinas expresamente encargadas de abrir cuantas cartas circulen por sus mares y territorios, aunque procedan de un país neutral a otro neutral también.

¿Qué de extraño tiene, ni de censurable, que un embajador alemán procure, como mejor pueda, comunicarse con su Gobierno? ¿Por qué había de negarse el Gobierno de Suecia a transportar en su valija inviolable esa correspondencia?

¿No han circulado y circulan todavía los envíos postales a través de esa nación neutral, entre Rusia e Inglaterra, ambos beligerentes? Si la neutralidad de Suecia consistiera en no tolerar que ningún bando en lucha se comuniquese, debería cerrar sus fronteras del Este y sus puertos a esa correspondencia entre Inglaterra y Rusia, y lo mismo le incumbiría realizar a España con las cartas desde o a Gibraltar y Francia.

La ley internacional prohíbe que se corten los cables telegráficos, e Inglaterra rompió todos los que comunicaban con Alemania, desde el principio de las hostilidades, en otro derecho que el de "quien nombra lea". Cuando todo esto es evidente, resulta ridículo en extremo que los que han violado, forzado y atropellado a todos los neutrales, y forzándoles siguen, para que le presten su concurso en buques, en subsistencias, en mineral, en pertrechos y municiones de guerra, en decretos especiales contra los submarinos, en sometimientos bochornosos y tiránicos de la convicción y de la conciencia, bajo la amenaza de las "listas negras"; cuando han arrastrado a la contienda, por medio de coacciones sin nombre a otros países que gozaban de la neutralidad y que se les da una higa de que sea o no exterminada Alemania, de la que ninguna daño recibieron, antes bien, el regalo de su ciencia y de su cultura; cuando, a pesar de toda esa suma enorme de elementos, van dejando en las alambradas alemanas jirones y más jirones de la impotencia de tanta fuerza bruta puesta frente a la fuerza espiritual, y, por tanto, invencible, del gran Imperio, flor de Europa y admiración que será de las generaciones venideras, resulta ridículo, repetimos, y se presta a las más donosas cuchufletas, ver a la Entente convertida en celestina, dedicada a la ridícula soplonería de violar correspondencias particulares u oficiales para comunicar el mundo si este o aquel embajador alemán dijo o dejó de decir a su Gobierno cosas de dudosa verdad, porque no han sido confirmadas hasta la fecha por Luxburg.

Si Alemania, que medios no le faltarían se dedicara a violar las valijas, con infor-



SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad en caridad por el alma del señor

D. Tomás Terriza Morales

QUE FALLECIÓ PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR EN ESTA CIUDAD, EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1915

R. I. P.

Todas las misas que mañana miércoles se celebren en la Parroquia de Santiago, así como también el Jubileo de las cuarenta horas que tendrá lugar en la misma, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda, hijos y demás familia, suplican a sus amigos y almas piadosas le tengan presente en sus oraciones y asistan a dichos actos religiosos.

mes ingleses, yanquis, rusos o franceses, cruzados a través de los países neutrales, ¿qué de monstruosidades no podría revelar al mundo? ¿Quién no recuerda, por ejemplo, lo ocurrido con el embajador británico en uno de los países escandinavos, que, como cualquier capitán de cuadrillas de pasadas épocas, puso precio a la cabeza del glorioso mártir irlandés sir Roger Casement, ofreciendo una fuerte suma a su criado para que lo asesinara o lo entregase en las manos de Inglaterra?

No fué necesario violar ninguna carta, ni penetrar el secreto de ningún pliego sagrado para conocer cómo las gastan los esbirros que la Gran Bretaña tiene a su servicio, desperdigados por el mundo. Tampoco ha sido necesario apelar a estos recursos para conocer la mano inglesa malencubierta en el destronamiento del amigo y aliado Nicolás II, ni sus juegos revolucionarios en otros países neutrales amigos que no hace falta recordar.

Es, por todo ello, además de ridículo, inútil, querer hacer un suceso espeluznante de la noble conducta observada por Suecia, al consentir la transmisión de documentos alemanes cuyo contenido, además, ignoraba. Cosas más importantes hay para que el mundo se detenga, día tras día, a contemplarlas. La guerra submarina, por ejemplo, que ha destronado a la gran Bretaña en su antiguo papel de reina de los mares; la descomposición del rodillo moscovita, deshecho bajo los golpes de Alemania y Austria-Hungría; la impotencia de los aliados para romper el frente alemán en Francia y Bélgica; la prohibición a los elementos proletarios de la Entente a acudir a la Conferencia socialista de Estocolmo.

Mientras los Gobiernos aliados se dedican a romper plicas de cartas, a querer vencer con una guerra de papeles, el mundo va leyendo diariamente los partes del Estado Mayor alemán, que dicen: "Avanzamos; pegamos; resistimos; firmes sobre la tierra; dueños del mar."

Número de 8 páginas

FOR TELEGRAFO

Dice Sánchez Guerra

El viaje del señor Dato. La anormalidad ferroviaria

Madrid, 24.—Al recibir hoy a los periodistas el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, les manifestó que había conferenciado por teléfono con el jefe del Gabinete, señor Dato, quien después de almorzar en Miramar proponíase emprender el regreso a Madrid.

Refiriéndose luego el ministro a los retrasos e interrupciones de trenes en la línea del Norte, dijo que confía en que desde mañana tienda a normalizarse el servicio.

CUARTILLA SUELTA

Don Luis de Zulueta parece ser ahora el procurador de oficio de todas las causas que directa o indirectamente interesan a la Institución Libre de Enseñanza. Días atrás, le hemos visto tratando de apedrear el moralmente sintioso edificio pedagógico que la virtud y la ciencia del P. Manjón ha erigido en Granada y que discípulos suyos, que más tienen traza de apóstoles, como Starob, han llevado ya a otras capitales. Este Luis Zulueta es como la encarnación de la pedantería. No le hemos oído hablar, pero si leemos en el todo lo que escribe, y en todo lo que escribe se acusa al pedante. Parece como que él expresa la última palabra de la ciencia, que en su prosa se recogen los más puros y brillantes destellos del saber, que sólo las fuentes en que él bebe, son oribitinas y sólo la zona política y social en que se halla anesindado es luminosa. El reino de las sombras empieza donde acaban la Institución libre y el reformismo.

Cualquiera que le lea y no le conozca y observe la audacia con que hace determinadas observaciones, pensará:—Este es un hombre austero. Este es un catedrático que tiene ganada una cátedra en más alta oposición. Este es un político que no ha pretendido jamás pescar un acta por el procedimiento del encasillado y por los méritos de la influencia oficial. Este es un pedagogo que ha levantado escuelas en las que ha aplicado nuevos y fecundos métodos de la ciencia con la que se dice familiarizados.

Pasa quien eso piense, se equivocará completamente. Luis Zulueta es catedrático por dádiva ministerial. Luis de Zulueta pretendió últimamente ser Diputado canero. Luis de Zulueta no ha inventado absolutamente nada en la ciencia de que se supone maestro, ni ha reformado ni modificado nada. Es la vulgaridad, pero hinchada por la soberbia, más todavía, por la vanidad.

Pues bien; éste Zulueta, es hombre que ha echado sobre sus hombros el papel de delator de las intrigas y manejos reaccionarios. Ayer sin ir más lejos se nos presentó otra vez como polizonte de la Institución libre y nos dijo que se trataba de cometer un gran crimen, el crimen de abrir un concurso para proveer legalmente unas Cátedras de la Escuela de Criminología que ahora desempeñan, usufructúan o cobran

los institucionarios, por que lo han tolerado los ministros de Gracia y Justicia.

Si el señor Zulueta se limitara a recomendar que presida la jurisdicción, en ese concurso, sin tener en cuenta qué sean, cómo se llamen, ni cómo opten los concursantes, nada tendríamos que decir, pero lo que quiere el señor Zulueta, aunque lo diga con cierto disimulo e hipocresía, es que las cátedras se adjudiquen a sus amigos y a lo que no sea adjudicárselas a ellos se adelanta a llamarlo reacción.

¿Qué es, pues, la reacción? La reacción es... oponerse de alguna manera a que los adeptos de la Institución libre no acampen a sus anchas en las feraces y risueñas campiñas del presupuesto.

MIGUEL PEÑAFLOR

DE SOCIEDAD

En el tren correo de ayer marchó a Madrid para ingresar en el Noviciado de las Religiosas de las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico, la distinguida señorita María del Mar Muñoz Vivas, tan conocida y estimada de la buena sociedad almeriense.

Reciba nuestra enhorabuena y le deseamos perseverancia en su vocación.

*** También ha marchado a la Corte la Rvda. Madre Trinidad Callent, Superiora de las Religiosas del Colegio de San Juan.

*** Ayer llegó a Almería el nuevo profesor de Dibujo de la Escuela Normal don José Muñoz García, a quien enviamos nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

*** De Buenos Aires han regresado el abogado don Guillermo Romero Valverde y el presbítero don Enrique Gómez, beneficiado sochantre que fué de esta Catedral.

*** Se encuentra enfermo nuestro distinguido amigo don David Estevan Gómez, cuyo alivio celebraremos.

*** En el correo de ayer mañana marchó a Madrid el catedrático de Historia de la Escuela Normal de Maestros de esta capital don Antonio Releño. El culto profesor va a la Corte a contraer matrimonio con una bella señorita de aquella capital. La boda se celebrará el próximo día 28 y anticipadamente felicitamos a los contrayentes.

*** Ha sido nombrado médico forense de Melilla, don José Barrantes Alvarado, querido amigo nuestro al que felicitamos.

*** Para Madrid ha salido el doctor Noguera.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas

Cómo se vive en Almería

El Mercado, foco de infección

Tenemos el don de amoldarnos fácilmente a lo que nos dan.

Este don y este dan, tienen una clara explicación.

Nace el don de la indiferencia con que solemos mirar las cosas que afectan a nosotros mismos, y como consecuencia, es... capote lo que nos dan nuestras autoridades.

Asentimos a todo sin que usemos del derecho a la protesta justa y así los que nos gobiernan, se esmeran poco o no se esmeran nada para llenar su cometido.

Si un forastero penetrara en el Mercado, en nuestro flamante Mercado, (ya ve el alcalde que este adjetivo es común a personas y cosas), y apreciara, después de haber visitado los de otras poblaciones, el estado de conservación en que el nuestro se encuentra, se llevaría las manos a la cabeza, a no ser que optara, por llevarse a las narices, sin explicarse cómo toleramos una Plaza de abastos como ésta, llena de inmundicias, de tela de arañas, mugrienta, sucia y pestilente. Pues ya hemos dicho por qué la toleramos.

Basta un ligero examen de la Plaza, para apreciar sus muchas deficiencias, y lo descuidada que en ella está la higiene.

Para que la Plaza llene el estado higiénico que conviene a la salud se necesita ante todo una cosa esencial, que parece risible consignarla: QUE SE BARRA Y DESHOLLINE DIARIAMENTE.

Cuando el Mercado se inauguró, discutióse ampliamente si estaba o no emplazado en buen sitio, y se consignó una partida de conservación, para pintarlo y blanquearlo todos los años.

Desde que cesó en la Alcaldía, don Braulio Moreno Gallego, y desde entonces ha llovido, el Mercado no se aseca.

Los pozos negros, no se limpian; los chicos de las vendedoras establecidas en el Mercado, hacen sus... gracias fuera de las tazas, y las materias fecales quedan fuera, por tanto, de los depósitos, en estado de fermentación.

Por el vicio de que todos los vendedores usen entarimado en sus puestos, cosa que está terminantemente prohibida, sólo que, no se cumple la prohibición; por la presencia de banastas, cestos, sacos, etc., en el suelo, no se hacen bien los barridos.

Fermentan las basuras, despiden gérmenes nocivos, y los artículos de consumo, en vez de estar en condiciones higiénicas, recogen esos gérmenes producto de la susodicha fermentación.

En la plaza hay huéspedes, que si molestan en las casas donde existen, en el Mercado son tanto más molestos y peligrosos. Nos referimos a los ratones.

A la hora en que la gente afluye a la Plaza, no es frecuente verlos. Se conoce que a esa hora, se encuentran *sesteando*. Pero conforme avanza el día, hacen su irrupción en la misma, y hasta el siguiente, con especialidad, durante la noche, constituyen legión. Así nos lo decía un buen amigo nuestro, competente en cuestiones de higiene, que, informado de la finalidad de nuestra visita, gustoso se prestó a servirnos de *cicerone*. Claro es que nosotros no vamos a culpar al Presidente de la Comisión de abastos, y a los ediles que le han antecedido, de que existan los ratones. Pero de que los haya en tal número en el Mercado, de eso, si le podemos culpar, por

la sencilla razón de que esos roedores, anidan bajo los entarimados.

Añádase a lo anterior, el descuido que supone permitir que las verduras se depositen en el suelo, y a ver si no hay derecho a clamar ante el peligro de que, en donde menos se piensa, salte el roedor.

Esto, en lo que respecta a los puestos de verduras.

Más adelante, dimos en nuestra visita con los de pescado.

Lo primero que tropieza la vista, son unos cartelitos impresos, numerosos eso sí, pero tan sucios, que es necesario escudriñar en ellos y leer lo que dicen por deducción. Más que cartelitos, parecen cuadros futuristas.

Unas manchitas como cabezas de alfileres, nos están diciendo que esos cartelitos-avisos están convertidos en *rendez-vous*, en centro de reunión de moscas y mosquitos.

«Queda prohibido—parece que dicen—pregonar las mercancías, bajo la multa de dos pesetas.

Y, efectivamente, al que no distinga de sonidos, le dicen que lo que oye en la Plaza, es la Filarmónica de Madrid, y la acepta como buena.

Allí, todos, absolutamente todos, pregonan sus mercancías.

Y cuando, acalorados por el constante pregonar, notan que el sudor corre por sus mejillas, descuelgan el cartel, y se abanicán con la multa.

Después de todo, (para el resultado éstas que dan) Llevamos mucho tiempo, publicando a diario las multas que, por otras faltas, se imponen en el Mercado. Algunos vendedores, reinician diariamente, y no hemos visto todavía que se acuerda la expulsión de ninguno, ni se emplea otra forma de represión que dé algún resultado.

Las mesas del pescado, se hallan en tan malas condiciones, que una vez por semana, o al menos cada quince días, se debieran fregar con ácido sulfúrico rebajado, para evitar la presencia de todo germen nocivo.

Muchas veces el pescado fresco, se echa sobre los restos putrefactos del que antes se ha expendido, y excusado es decir en las condiciones que el público lo adquirirá.

Además, para evitar los olores pestilentes, las banastas debieran quitarse de los puestos, mientras se hace la venta, y llevarlas a un sitio a propósito, fuera del Mercado.

Esto en cuanto se refiere a la parte higiénica; la cuestión de los precios, la trataremos otro día, tanto del pescado como de otros artículos; al hablar de subsistencias. Basta decir de momento que la tasa de la Junta no se respeta.

A un lado y otro del Mercado, están establecidos, puestos para la venta de otros artículos, entre ellos, la carne.

No andan mal las carnicerías, justo es que lo confesemos; pero cabría introducir una mejora que el público acogería con agrado.

Parten los carniceros los huesos con hachas. En muchos sitios, esta operación se hace con el serrucho, o sierra de recambio. ¿Por qué no ha de hacerse lo mismo aquí? Con esto se evitaría que las esquirlas pasaran a ser luego alimento de ratas y ratones. Además, que partidos los huesos a hachazos, dejan partículas entre la carne, que son luego al comer ésta, una exposición.

Tratamos de la higiene en el Mercado, y no debemos olvidar otro punto, que ofrece un doble aspecto moral y material.

Nos referimos a la *toilette* de las vendedoras.

Aunque el Presidente de la Comisión de Abastos, diga que no, podemos afirmarle, que esas individuosas, y si no todas, algunas, se peinan, y se espulgan, y se limpian las pestañas, operación un tanto repulsiva, junto a sus puestos, en los que permanecen desde las seis de la mañana, hasta la puesta del sol.

Bien está que defiendan sus intereses, pero no está menos bien que defendamos nosotros la salud y conveniencia pública, y no hay que confundir un puesto de verduras, con un cuarto de aseo.

Allí dormitan los niños, y se ha dado el caso de que algunos, atacados de viruelas o sarampión, pasaran allí parte de su enfermedad. Y esto, por las mismas criaturitas, no es piadoso comentarlo.

También debiera prohibirse, ya que de menores nos ocupamos, la entrada de golfillos, que pululan mugrientos por la Plaza, y pueden producir una infección, por su falta de aseo en el cuerpo y los vestidos.

Ya vea nuestros ediles, si la plaza, con todo lo anotado, está o no convertida, en foco de infección.

Hay en las laterales del Mercado, unas cuantas casetas vacías, que se mandó que estuviesen cerradas por completo, y que no sabemos por qué no lo están.

Nuestro *cicerone*, después de lamentar el estado de suciedad en que se encuentran, nos exponía que esas casetas están convertidas en *casa cuna de perros y gatos*.

—Días pasados—decía—una perra dió a luz en una de ellas. Y una gitana, de las que no pierden el tiempo cuando entran en el Mercado, la sorprendió llevándose en el mandil los cinco perros chicos (un real), encontrados en la caseta.

En los puestos de aves, que no están por cierto muy bien surtidos—¿es que se las llevan?—nos extrañó que las plumas, no las de las aves que estaban todavía vivitas y coleando, sino las que se arrancan a las que sacrifican allí, estuvieran a la vista del público, esmarañadas, en lugar de tenerlas recogidas.

Aún dimos otra vuelta, antes de pasar a la Alhóndiga, por el Mercado. La calle central, era forzoso recorrerla a paso lento. Son tantos los *gradosos* que se apesentan allí, para ver lo que se pesca y molestar al público, que a veces el tránsito se interrumpe. ¿Por qué no se vigila a esos desocupados?

Observamos, para final, que la aireación de la Plaza, a la hora en que es el público más numeroso, resulta insuficiente.

Por bien de éste y de los mismos vendedores, debiera ordenarse—pensamos—que se quitaran algunas criataleras, o los enrejados laterales. Y como lo pensamos, lo decimos.

La Alhóndiga, no está más limpia que la plaza, ni más higienizada.

Los vendedores se lamentaban, según pudimos oír, del estado de suciedad de los retretes, capaces de provocar una epidemia.

Los montones de basura, allí existen como en la Plaza.

Verdaderamente, que el Mercado está por todos conceptos como para quitar el apeñito.

Dos puestos nos sorprendieron por su instalación en regia; uno, para la venta de pan, se halla establecido en la Plaza, y otro, está destinado a tran-

sacciones de aceitunas, en los alrededores del Mercado.

Cuando volvimos a él de vuelta de la Alhóndiga, observamos algo sorprendente.

En contra de lo que disponen las leyes de sanidad, se envuelven algunos artículos en papeles impresos.

Esto, como medio de propagar la moderna literatura, y da que a la fuerza nos *traquemos* todo lo que se escribe, tiene pase; pero bajo el punto de vista higiénico, no lo tiene, ni para envolver calamares, que se sirven en su tinta.

En las carnicerías, sobre todo, es frecuente el uso de esta clase de papel, como es frecuente también, el empleo de la *nievalina*, para la conservación y buen aspecto de la carne, pero que constituye el más grave peligro para la salud.

Y, ahí es nada, estando como está prohibido su uso, ¿se ejerce vigilancia para reprimirlo?

Al abandonar el Mercado, pensamos así:

¿Es posible que el alcalde, que es presidente de la Comisión de Abastos, que los concejales están tan ciegos, o tan preocupados, que no reparan en tantas y tantas deficiencias como llevamos apuntadas?

Tal vez no hayan tenido tiempo de apreciarlas. Por eso las consignamos aquí. Ahora no pueden alegar ignorancia.

Si se deciden a corregirlas, les rogamos, sobre todo, que no se olviden de suprimir los *cartelitos atrapa moscas*.

Por lo menos que los sustituyan con otros de texto diferente, por ejemplo, con los precios de la tasa de la Junta de Subsistencias.

Porque, seguramente, no los conocen ni los mismos agentes del Municipio.

POR TELEGRAFO

Manifestaciones de Eza

Madrid, 24.—Hab'iendo hoy con los periodistas el ministro de Fomento, señor vizconde de Eza, les manifestó que el director general de Obras públicas, señor Ruano, había partido para el lugar de la catástrofe ferroviaria registrada ayer, con objeto de hacer una inspección ocular y abrir una información a fin de determinar la causa del choque, para exigir responsabilidades.

Añadió que había conferenciado con el ministro de la Gobernación, sobre la asistencia de los heridos.

Refiriéndose a las causas del siniestro dijo que leé debido a no cumplirse el reglamento, pues el tran mixto no tenía encendidas las luces reglamentarias.

Terminó diciendo que ha exigido a la Compañía la redacción de un nuevo horario de trenes, con arreglo a las actuales circunstancias.

Según los datos recibidos en el ministerio de Fomento, la próxima cosecha de cebada temese que sea inferior en 2.203.000 hectólitros que la obtenida el año anterior.

Algunos agricultores se han dirigido al ministerio, pidiendo al Gobierno que alquiera patán temprana (?) para dedicarla a la siembra.

El director de Agricultura les ha contestado, mostrándose contrario a dicha adquisición, y diciéndoles que sólo le es posible poner en relación a los productores y a los consumidores.

Barcelona

La brecha de la Puerta Pia

Hoy hace cuarenta y siete años que las tropas del Rey del Piemonte y las bandas de Garibaldi se apoderaron de la ciudad de Roma, capital de la cristiandad, desposeyendo al Soberano Pontífice del último resto de su temporal soberanía.

Diffícilmente se dará en la Historia una violación del Derecho más infuca y brutal que la del apoderamiento de la ciudad de Roma en 20 de septiembre de 1870, porque tampoco se registran en nación alguna títulos de posesión y dominio tan legítimos y antiguos y sancionados por la universal conveniencia como los de los Romanos Pontífices sobre sus Estados temporales.

Las naciones todas, principiando por Francia que, con pretexto de la guerra con Alemania retiró de Roma sus tropas salvaguardia del poder temporal del Papa, fueron también progresando materialmente, pero ¡ay! que estos Estados alancionaron los hechos consumados renunciaron a invocar en su favor la justicia, alma de su vida moral contra las tropelías de otro más poderoso.

Los cañonazos que abrieron brecha en la Puerta Pia de Roma, la abrieron mayor todavía en el Derecho Público Internacional sustituyendo en él la fuerza del derecho por el derecho de la fuerza.

Por esto desde entonces, cada vez que veo caer a un pueblo o mermarse su poderío por la rapacidad de otro, recuerdo el hecho que hoy conmemoramos, y cuando ahora oigo hablar en los diversos campos de la guerra actual, del restablecimiento del Derecho y de la Libertad de las pequeñas naciones como fines que se persiguen en ella no puedo contener la manifestación de mi incredulidad.

Aumentando cada uno sus medios de combate en relación con los de los otros, quisieron evitar el sangriento choque merced al equilibrio de sus fuerzas; pero la realidad vengando el agravio que al Derecho se hizo en la brecha de la Puerta Pia, se ha encargado de demostrar que fuera de la justicia no hay paz estable ni duradera, por lo que si quieren obtenerla los Estados en lucha, tienen que renegar de su conducta restableciendo el imperio de la justicia por encima de todas las ambiciones.

Table with financial data: Informe recibido ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería. Interior 4, Amortizable 5, Idem 4, Cheque st. París, St. Londres.

POR TELEGRAFO

FIRMA DE GUERRA

Madrid, 24.—En el ministerio de la Guerra ha sido hoy facilitada copia de los últimos decretos firmados por el rey, referentes a la ampliación del número de ametralladoras, para infantería y caballería, y organización de unidades de aeronáutica y baterías contra objetivos aéreos.

—Creación de dos regimientos de artillería de campaña y aumento de los terceros grupos en todos los regimientos divisionarios.

—Encomendando al Cuerpo de Artillería la organización y movilización (caso necesario) de las industrias civiles relacionadas con la producción de material de guerra.

—Concediendo diversas cruces a varios jefes y oficiales de distintas armas.

El Centenario del P. Suárez

Hoy 25 comienzan en Granada las fiestas que para solemnizar el centenario del precario Jesuita que vió la luz en la ciudad de los Cármenes, celebra la ciudad hermana.

Presidirá la sesión el ministro de Instrucción pública en nombre del Gobierno y han enviado representaciones las repúblicas de Portugal y Colombia e Inglaterra.

Después de la sesión inaugural del Congreso, que se celebrará hoy por la tarde, se reunirá en los días sucesivos la magna Asamblea.

El día 26, por la mañana, la materia de la sesión será «Derecho Internacional».

Servirá de base a la discusión el trabajo del profesor Guanechea titulado «Suárez, maestro de Derecho Internacional».

Por la tarde tendrá lugar, en Cartuja, una sesión solemne en honor de Suárez.

El día 27 por la mañana la sesión se ocupará de materia «apologetica», sirviendo de base el trabajo del P. Cantera, O. A., sobre el imanentismo.

Por la tarde, en la sesión solemne hispano-americana, hablará el representante de Colombia, señor Rivas Groot.

El día 28 por la mañana el asunto de la sesión será «sociológico», sirviendo de base el trabajo del profesor Izaga sobre la autoridad suprema civil, según el P. Suárez.

Por la tarde se tratarán temas de «Derecho penal» y de «Derecho consuetudinario», con ocasión de los trabajos de los PP. García Herreros y Mostaza.

El día 29 habrá otra sesión en Cartuja.

En las sesiones se dará cuenta de otros trabajos relacionados con las materias anotadas.

POR TELEGRAFO

Homenaje a Campoamor

Madrid, 24.—En el parque del Retiro se ha celebrado hoy el anunciado homenaje ante el monumento de Campoamor, con motivo de cumplirse el primer centenario de su nacimiento.

Pronunciaron discursos los señores Zozaya, en representación de la comisión organizadora; Duhois, por el Ateneo; Dorado, por el Centro de Hijos de Madrid; Barcia, por el Centro Asturiano y Alvarez Arranz, por el Circulo de Bellas Artes.

Asistieron al acto el alcalde, varios concejales y representaciones de los Centros literarios y artísticos.

Varios artistas de los teatros de Madrid depositaron flores ante el monumento.

Comentarios

LAS PROPOSICIONES DE PAZ

No era preciso devanarse los sesos para concebir cuál sería en esencia la contestación de los Imperios centrales a las proposiciones de paz del Santo Padre que riga los destinos de la Iglesia católica: Alemania y Austria-Hungría no son culpables de este trágico y lamentable estado de cosas, no han provocado la guerra y se han mostrado en todo momento conciliadoras y dispuestas a concertar una paz exenta de todo plebiscito de conquista; no así sus tenaces rivales que quisieron y quieren aniquilar, destruir, arruinar a sus invencibles enemigos.

El Kaiser prometió en un momento solemne a su país que su amor al ejército alemán y su situación con respecto a él no le llevaría jamás a la tentación de regatearle las bienandanzas de la paz, a no ser que la guerra fuese una necesidad impuesta al Imperio por un ataque contra él o contra sus aliados, y fiel a esta palabra, así ha sido en efecto: un ataque contra sus aliados trajo esta descomunal pelea, que no lleva trazas de terminarse, aunque intervengan a este humanitario fin Su Santidad y los jefes de los Estados neutrales.

Inglaterra y con ella sus compañeros de alianza se niegan a deponer su actitud hostil mientras Alemania y Austria-Hungría no se declaren rotundamente vencidas.

El pueblo germano acoge con gran simpatía la propuesta del Papa, pero no encuentra por ahora medio factible de darle forma. De todos los pueblos en lucha quizás sea el alemán el que más fervientemente desea la paz, por lo mismo que no le arrastraron a la trágica conflagración odios añejos, ni rencillas de pasiones, sino que fué impulsado a la sangrienta pelea por la sordida avaricia y el guerrero cálculo de otros pueblos. Alemania y sus aliados en más de tres años de lucha incesante han conseguido dominar mucho suelo extranjero y evitar a todo trance que los ejércitos rivales pongan pie en las fértiles tierras del Imperio.

Perdió sus colonias, porque otra cosa no podía suceder, estando tan alejadas de la Metrópoli y sin elementos propios para una obstinada resistencia; sin embargo, hubo colonia de estas que resistió mucho tiempo el fiero empuje de las huestes contrarias.

Y este gran pueblo, que nada quiere de los territorios que conquistó, que menos puede desear que la reconstitución vigorosa de todo su vasto imperio colonial. Preparado por laudable previsión para una guerra como la actual, es invencible, a pesar de tener en frente de sí los pueblos más grandes de la tierra.

En todos los teatros de operaciones sujetó al adversario a sus bélicas iniciativas; cuando él quiso, la guerra fué de maniobra, y cuando lo estimó oportuno, la pelea fué de trincheras, en un estacionamiento inquebrantable, contra el que nada sirvieron ni sirven los planes de los Estados Mayores enemigos, ni la supremacía del número, ni del material.

En el mar, sus audaces sumergibles, sembrando muerte y terror, son los dueños legítimos del poderío naval, y en estas condiciones aún quiere la soberbia Albión que Alemania se declare vencida y aniquilada y ceda a los deseos e imposiciones, como si la faltasen alientos para proseguir la contienda.

La paz será un hecho cuando la Mülliplé tenga en ella verdadera fe; hasta tanto Alemania y sus compañeras de alianza tendrán que seguir las duras contiendas de la pelea.

C. P.

Convocatoria

LA ASOCIACION UVERA

Por acuerdo de la Junta Directiva y para tratar de asuntos de gran importancia y trascendencia se convoca a Junta General extraordinaria a todos los señores que componen esta Asociación, para el miércoles 26 del actual, a las 3 de la tarde, en los salones del Circulo Mercantil.

Se suplica la puntual asistencia. Almería 24 de Septiembre de 1917.—El Presidente, José Antonio de Tapia.

POR TELEGRAFO

DE BARCELONA

Varias notas

Barcelona, 24.—Con gran solemnidad se ha celebrado hoy la fiesta de la Patrona de Barcelona.

El Centro Tradicionalista de San Gervasio ha organizado unos Juegos Florales en los que actuará de mantenedor el señor Vazquez de Mella.

Los detallistas de carbón han fundado una cooperativa para suprimir los intermediarios, comprando directamente el combustible a los productores.

El señor Giner de los Ríos ha negado que tenga formada la lista de los futuros concejales por orden del señor Lerroux.

Las Juventudes Jaimistas de Gracia efectuaron una excursión a Monte Alegre, llevando coronas de flores naturales que depositaron sobre las tumbas de las víctimas.

Información frutera

Se ha confirmado la noticia del hundimiento del vapor inglés «Fabian».

Ayer tampoco llegó ningún buque para tomar barriles.

Hoy es esperado un vapor que cargará para América.

Las entradas se mantienen firmes, calculándose las existencias en más de 40.000 barriles.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 22 ascendió a pesetas 32.026'35.

—El Gobernador civil ha dispuesto la devolución de catorce depósitos importantes 3.792 pesetas, a don Eugenio Casariego.

—La Dirección de la Deuda y Clases pasivas ha concedido pensión de 875 pesetas anuales a doña Isabel Márquez.

—Don José García Martínez ha solicitado próroga para la liquidación de Derechos reales.

—Don Juan Pérez Ruiz ha solicitado que se le conceda la zona recaudatoria de la capital, y don Emiliano Rodríguez, la de Pechina.

—La Delegación ha dirigido una circular a los alcaldes que no han cumplimentado el servicio de cédulas personales que se les tiene interesado, cominándoles con la multa que determina la Ley municipal.

—Pagos para hoy: En la Delegación de Hacienda: don Leoncio Jaso Paz, 57.029'69.

En la Caja de Depósitos: don Fulgencio Espa Alonso, 157'70.

Don Emilio Martínez Expósito, 35.

MILITARES

De Carabineros.—Se ha publicado una circular dictando reglas para las restricciones que han de observarse en el uso del papel.

—Se han concedido pensiones de constancia a los siguientes individuos de la Comandancia de Almería:

De una peseta al carabiniero Juan Laguna Sáez y de tres, al cabo Manuel Guerra Sánchez.

Pasaportado.—Lo ha sido para que se incorpore a filas, el soldado de las tropas de Artillería de Gran Canaria, Juan Salvador Pérez, que se hallaba en esta con licencia por enfermo.

Consejo de Guerra.—Bajo la presidencia del teniente coronel de la Caja de Recluta, don Enrique Ovilo, se reunió ayer en la sala de Justicia del Gobierno militar, el Consejo de Guerra ordinario para ver y fallar la causa seguida contra el paisano José Cruz Pérez, por el delito de insulto a la fuerza armada.

Defendió al procesado, el capitán de la Zona, don Ricardo de Rada Ferral.

El Consejo dictó sentencia, que será conocida cuando la apruebe la autoridad superior de la región.

Detención de un prófugo.—Ha sido detenido en término de Torre el prófugo de 1916, de aquel pueblo, Antonio Bautista Vicente, el cual se halla a disposición de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

A las 3'30 de la tarde declaró abierta la sesión el alcalde señor Granados. Asistieron los concejales, señores Pérez García, Pérez López, Fernández Burgos, (don A.), Villegas, Terriza, Alonso Díaz, Muñoz Ocaña, Durbán Orozco, Sánchez Picón, Gómez de Talavera, Pérez Burillo y Vives.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasó al despacho de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

—Informe del señor arquitecto sobre higienización del barrio de Chamberí.

Sobre este asunto hablaron los señores Pérez García, Durbán y Pérez Burillo, acordándose que la Comisión de Beneficencia y Sanidad informe con el carácter de urgente para la sesión próxima.

—Propuesta del tribunal de oposiciones de profesores de la banda de música y oficio del director proponiendo a don Juan Fenoy para una vacante, de conformidad.

—Escrito de don Aurelio Ruiz Linares solicitando se le dé de baja como vecino por traslado.

Aprobado.

—Oficio del alcalde de Mahón interesando al Ayuntamiento en la rifa de un Chalet para fines benéficos.

Se acordó contribuir a la rifa.

—Informe de la comisión de Gobierno Interior en escrito de don Francisco Pérez Ibáñez, oficial mayor, solicitando un quinquerio.

Fué aprobado.

—Presupuesto para la construcción de mesas y candelabros y una habitación almacén en el depósito de cadáveres del cementerio.

Se aprobó.

—Oficio del alcalde pedáneo de la Cañada solicitando una subvención de 250 pesetas para las fiestas de aquella barriada.

Acordóse conceder la cantidad del año anterior.

—Oficio del presidente de la Junta de Obras del Puerto sobre la recaudación del arbitrio municipal del mineral de hierro.

El alcalde propuso que la cobranza de ese arbitrio lo verificara el recaudador de la Junta, asignándosele un premio del 6 por 100, y que el Ayuntamiento nombra los agentes ejecutivos.

El señor Muñoz Ocaña se mostró partidario de que el asunto pasara a estudio de la Comisión de Hacienda.

Propuso el señor Pérez Burillo que se autorizara al alcalde para todo lo relacionado con la recaudación de ese arbitrio, cuya cobranza debe hacerse inmediatamente por tener que recaudarse desde primero de Enero último.

El señor Durbán dijo que no sabía en qué se funda el acuerdo de que sean los empleados de la Junta los que verifiquen la recaudación e indicó que la Comisión tuviese en cuenta las garantías necesarias al evacuar su informe.

El señor Muñoz Ocaña amplió su proposición en el sentido de que la Comisión estudiara si podía introducirse otro medio de cobranza.

El señor Fernández Burgos expuso que pidiendo a la Junta de Obras del puerto una relación de los minerales embarcados, podría hacerse la recaudación del arbitrio directamente.

Hicieronse otras observaciones, acordándose que el Ayuntamiento sobre el referido arbitrio, de conformidad con la proposición del señor Fernández Burgos.

—Certificación del secretario del Ayuntamiento de Dallas sobre vecindad de don Gabriel Salmerón.

Enterados.

—Escrito de don Gregorio Nieva sobre forma de pago de su envío de escobas para la policía urbana.

Se tendrá en cuenta el escrito al hacerse el pago.

—Relación de los baños templados facilitados a los pobres en el año actual.

Enterados.

—Informe de la comisión de Hacienda

de un crédito a don Miguel Puentes.

Se aprobó.

—Idem de la de carruajes, relativo a situados de las paradas públicas.

El señor Fernández Burgos expuso los perjuicios que el traslado de la Parada de la Puerta de Purchena puede ocasionar a los cocheros.

Rogó que nuevamente pasara el asunto a la Comisión para estudiar una fórmula armonizadora.

El señor Terriza expuso las razones que tuvo en cuenta la Comisión para proponer el traslado a la calle del Obispo Orberá e insistió en la propuesta de la Comisión.

El señor Durbán se refirió al desorden y desorganización que se observa en esa parada y dijo que lo que precisaba era que se hicieran cumplir las ordenanzas, ya estuviese la parada en la Puerta de Purchena o bien en la calle del Obispo Orberá.

Dijo el señor Sánchez Picón que se formularán reclamaciones, pero se mostró partidario de que se cumplan las ordenanzas.

Puesto a votación el informe, éste fué aprobado, por lo que en lo sucesivo la parada de carruajes de la Puerta de Purchena quedará situada en la calle del Obispo Orberá.

—Presupuesto para las obras de reparación de la escuela de niños de Levante.

Fué aprobado.

—Cuenta de 115 pesetas por arreglo de la tubería y otras obras en el Matadero.

Se aprobó.

—Recibo de 15 pesetas por reparaciones en el servicio de aguas potables de la casa Gobierno Militar.

Aprobado.

El 12.º Montado de Artillería

Terminado el despacho ordinario, dióse lectura a una carta del Coronel del 12.º regimiento montado de Artillería, anunciando su próxima llegada a Almería para las prácticas de tiro.

Confirmase en la carta que el regimiento llegará el día 12 de Octubre.

Se acordó conceder un amplio voto de confianza al alcalde para que resuelva todos los preparativos de recibimiento, y alojamientos.

Pidió el alcalde que con él se ocupara de este asunto una Comisión de concejales que le auxiliase en los preparativos.

Obras de reforma

Rogó el señor Pérez García que se verificaran algunas reformas necesarias en el interior de la casa escuela Normal de Maestras. Propuso que estas obras las realizara el personal del Ayuntamiento.

Hizo el alcalde algunas observaciones sobre el coste de dichas obras y tras corto debate se acordó autorizar a la Alcaldía para la ejecución de las aludidas reformas.

Las subsistencias

El señor Muñoz Ocaña abordó el problema de las subsistencias, exponiendo el hecho escandaloso de que artículos tan indispensables como el azúcar y el aceite se expendían a los precios excesivos que en la actualidad rigen.

Sobre esta vitalísima cuestión dijo que se precisaban iniciativas para cortar los abusos que se cometían.

Explicó el alcalde la labor de la Junta, exponiendo que la cuestión de las harinas en general y en particular la de maíz, base esta última de la alimentación de la clase pobre, había absorbido la atención preferente de aquella entidad, por lo que no se habían podido tomar resoluciones sobre otros aspectos del problema.

Aludió después a los abusos que en el Mercado se cometían con la tasa señalada, así como en los establecimientos, y expuso la necesidad de que los tenientes alcaldes le auxiliasen en la adopción de medidas represivas.

El señor Fernández Burgos, refiriéndose al alza del aceite, propuso que el alcalde se informara de los precios que rigen en los centros productores y teniendo en cuenta los gastos de transporte, cono-

cer la justa cotización a que debe expanderse en la plaza, castigando con mano dura a los negociantes, descubierto el abuso.

Lo mismo dijo con respecto al arroz y harina de maíz, abogando porque se persiga el acaparamiento.

El alcalde insistió en que la Junta se ha ocupado de estos extremos y dijo que los precios de origen son carísimos.

Censuró el señor Muñoz Ocaña a la Junta de Subsistencias de la que dijo que sus acuerdos no sirven para nada, pareciendo una burla que los que han de hacerlos cumplir sean los primeros en olvidarlos.

Hablando de la cuestión del aceite hizo notar el señor Muñoz que había grandes existencias dentro de la provincia, en la región productora que forman los pueblos de Ocaña, Fiñana, Doña María, Abia, Abucena, etc., y que para evitar la salida a otras provincias se cursaron las órdenes necesarias.

—El aceite—dijo—no sale por ferrocarril, pero sale.

Después dijo que ese acuerdo de la Junta sirvió para que subiera el artículo y afirmó que de más de 6.000 arrobas que se vendían a 60 reales ya no queda ninguno.

—Si ahora preguntara la Junta—siguió diciendo el señor Muñoz—los precios, se hallaría con que no hay aceite en aquella región, ni pagándolo a 25 pesetas. ¿Dónde está ese aceite? En Almería no ha entrado, y si alguno ha venido, que los negociantes compraron a 60 o 62 reales se está expendiendo a 100. Tenemos, pues, que hacer caso omiso de la Junta.

Insistió en que se precisaban iniciativas para evitar que lo mismo que ha pasado con el aceite, ocurra con los demás artículos.

Habló nuevamente el alcalde para defender la gestión de la Junta, y dijo que se tomarán determinaciones energéticas a las que deben coadyuvar los tenientes de alcalde para ver si puede normalizarse la fijación de precios, contando con los acuerdos prácticos de la Junta.

Tercio en el debate el señor Durbán, que se mostró pesimista en cuanto a la eficacia de los acuerdos que se tomen.

—Creo—dijo—que no se resolverá nada. No tengo fe en el asunto.

Censuró también a la Junta de Subsistencias, creyéndola ineficaz e inútil.

Refirió luego los abusos que realizan los acaparadores y los comerciantes al detalle y dijo que la censura de esos abusos la merezcan el alcalde y tenientes de alcalde.

Esos abusos que no sólo se refieren al alza de los precios, sino a la falta de peso, calidad de la mercancía, etc. etc., dijo que podían evitarse inspeccionando tienda por tienda, puesto que en esto si tiene intervención directa el Ayuntamiento.

Expuso después que se deben tener muy en cuenta dos aspectos distintos del problema: los precios de las subsistencias y las existencias en plaza, cuidando grandemente la Junta de que el abasto esté asegurado.

Refirióse al aviso que dieron los panaderos hace varios días de que no quedaba harina y expuso la gravedad del conflicto que hubiérase provocado.

Terminó diciendo el señor Durbán que todas las iniciativas de la alcaldía tendrán decidido apoyo en los concejales.

Dijo el alcalde que no era cierto que se niegue el envío de harinas y afirmó que el Gobernador de Barcelona había manifestado a la Junta, contestando a ésta, que si no se mandan harinas es porque no se piden.

El señor Durbán: Ahí está el caso en que se precisan las iniciativas.

Los señores Sánchez Picón y Vives hicieron presente que los comerciantes de Almería piden las harinas a su tiempo, recibiendo las remesas con enorme retraso, señalando el caso de que hayan estado detenidos en Barcelona más de 1.000 sacos.

Reiteró el señor Muñoz Ocaña sus manifestaciones, calificando de poco acierto

el de la Junta para evitar el alza de los precios, y dijo que si había acierto en lo acordado, éstos no se ejecutaban porque no hay quien los haga cumplir.

—En lo del aceite—dijo—la Junta lo hizo mal.

Expuso que desde hoy mismo el alcalde y los tenientes de alcalde impidan que se siga vendiendo el aceite a 25 pesetas, precio fabuloso.

Anunció que está dispuesto a que no se abandone la cuestión de las subsistencias y dijo que en todas las sesiones se ocupará de este problema.

Excitó al alcalde para que exponga sus iniciativas.

—A ellas—dijo—cooperaremos todos y si no cumplimos seremos acreedores a las censuras del vecindario que por el contrario aplaudirá si le defendemos en sus intereses.

Se ocupó luego del peso del pan—cuestión que trató LA INDEPENDENCIA muy recientemente en su sección de Como se vive en Almería. En esto del peso del pan dijo que "lo que no va en lágrimas va en suspiros", conviniendo en nuestras afirmaciones.

Dijo que la falta en el peso del pan supone un fraude permitido por las autoridades.

—Para esto—afirmó—no necesitamos a la Junta de Subsistencias, sino únicamente hacer que se cumplan las ordenanzas.

Recordó las veces que se ha pedido se lleve a cabo el repeso. Y el repeso—terminó diciendo—no se ha hecho.

El alcalde puso de manifiesto la árdua labor que viene realizando la Junta de Subsistencias, y en cuanto a él pidió que se le dieran medidas prácticas para solucionar todas las cuestiones pues está animado de los mejores propósitos y decididas voluntades para evitar toda clase de abusos.

Dijo que no se debía censurar sin tener manera práctica de resolver y excitó nuevamente el celo de los tenientes alcaldes para que le ayuden.

El señor Pérez Burillo dijo que la Junta siempre obró bien y afirmó que el mal viene de arriba, de los Poderes públicos, del Gobierno.

—Esto—dijo—hay que confesarlo con gallardía y aunque nadie lo ha dicho todavía, yo, siendo conservador y ministerial por añadidura, no tengo reparo en afirmarlo, tratándose como se trata de la defensa de los intereses del país.

Oireció luego que está dispuesto a secundar todas las iniciativas del alcalde.

Intervino el señor Pérez García, ocupándose extensamente de la cuestión, y después de señalar la labor de la Junta y estudiar los diferentes aspectos del problema, dijo que los Ayuntamientos pueden hacer más de lo que hacen, sobre todo en lo que respecta a las investigaciones, resolución de conflictos planteados y represión de abusos.

Expuso que la comisión de Abastos era la llamada a ocuparse preferentemente de estas cuestiones.

Dijo que es de todo punto intolerable lo que viene ocurriendo y que la situación no es ya llevadera ni para las clases hasta cierto punto acomodadas, por lo que urgen medidas energéticas para evitar los abusos que vienen soportando, sobre todo las continuadas alzas de los precios.

Propuso que todo lo tratado en debate pasara a la comisión de Abastos, que con el carácter de permanente analizara y estudiara todos los extremos relacionados con el problema de las subsistencias.

La labor de la Comisión deberá estar relacionada con la del alcalde de éste con la Junta.

Agregó que, si era preciso, el

tamiento se ponga en contacto con el vecindario para mejor conocimiento de los abusos que se cometan.

De lo contrario—terminó diciendo el señor Pérez García—es imposible resolver el problema.

El señor Durbán propuso además, que se abriera en el ayuntamiento, como ya se ha dispuesto, un registro permanente para las denuncias que el vecindario formule.

El alcalde ofreció que llevaría el asunto a la Junta de Subsistencias y expuso que confiaba en el auxilio de la comisión de Abastos.

El señor Villegas propuso que se abriera una información pública, nombrándose una comisión de concejales que facilite la labor del alcalde.

El alcalde:—Tan amplia debe ser esa Comisión que yo nombro para formar al ayuntamiento entero.

Se acordó de conformidad con las proposiciones hechas, siendo la comisión de Abastos la principal gestora de todos los asuntos.

Varios ruegos

El señor Durbán interesó nuevamente al alcalde que convocara a la Junta de Asociados para cubrir las vacantes de la Beneficencia municipal.

Hubo un pequeño debate que terminó el alcalde, diciendo que hará la convocatoria cuando lo crea oportuno.

El señor Villegas solicitó que el Ayuntamiento concediera una pensión a la eminente artista señorita Joaquina Albaracin, para facilitar sus estudios de ampliación de canto en el conservatorio de Milán.

Se acordó que la proposición pasara a informe de la comisión de Hacienda.

El mismo concejal propuso que el Ayuntamiento contribuya al mayor esplendor y solemnidad de la fiesta de la Raza, próxima a celebrarse.

Acordóse que a la fiesta asista una comisión del Ayuntamiento y la banda de música.

Después de las seis, levantóse la sesión.

Proyectos del señor Alvarez Redondo

Las obras del Puerto

Invitados por el Ingeniero Director de las obras del Puerto, estuvieron el domingo los representantes de *La Crónica Meridional*, *El Pueblo* y *LA INDEPENDENCIA*, en el domicilio de la Junta, para informarles aquél de la forma de realización de los principales servicios y de las mejoras que proyecta.

El señor Alvarez Redondo, con datos numerosos, nos expuso la forma en que se verifica la adquisición de materiales.

De las reparaciones, se dan a la Dirección tres partes diarias.

El motor de los talleres funciona ahora, para buscar economías, de cada cinco días, uno, cuando antes se hacía diariamente.

Nos informó extensamente el Ingeniero del funcionamiento de la draga, ocupación del personal, etc. etc. y añadió que a diario dan dos partes el capitán y el maquinista de la misma, aun de los servicios más pequeños.

Nos informó después, de la forma en que se llevan los expedientes personales, para poder acreditar en cualquier fecha, cuando un obrero lo interese, los servicios prestados cada día, y se ocupó también de los servicios de conservación, alumbrado, guardería del muelle, marinería, faristas, etc. etc. todos los servicios perfectamente relacionados.

Los guarda-muelles, que antes trabajaban 12 horas seguidas, tienen hoy dos guardias de cinco horas, y un día y una noche libres por semana. Turnan, además en los diferentes sitios de vigilancia.

También nos mostró el señor Alvarez Redondo, los partes que se dan de

ocupación de superficie para el cobro de arbitrios, y nos informó a continuación de las obras que se realizan por administración.

No obstante esta forma de realización, hácese por su iniciativa mediante desajos y concursos en forma.

De las obras de escoliera, se reciben en la Junta dos partes diarias que dan los vigilantes nombrados al efecto, y que luego se compulsan.

En cuanto a la colocación de bloques, llevase un plano que permitiese comprobar en un momento dado, cuántos y cuáles son los que se colocaron.

Cada mes se hace comprobación, y queda liquidada la obra con el conformado del desajista.

Finalmente, el señor Alvarez Redondo, nos habló de las obras proyectadas.

Habló del proyecto general del Parque, en cuyo camino de ronda, se ha mandado por la Superioridad suprimir el alquitranado.

El presupuesto total aprobado en 31 de Agosto de 1914 para estas obras, ascendía a 127.151'51 pesetas, autorizándose las obras con sujeción a ese presupuesto por Real decreto de 4 de Septiembre del mismo año.

Quedaban en Enero de 1916 por gastar, 230 pesetas de la cantidad aprobada, y en 19 de Septiembre de dicho año, se aprobó para terminar las obras, un presupuesto total de pesetas 224.694'76.

En la actualidad se ocupa el Ingeniero en hacer un proyecto reformado con arreglo a la cantidad disponible.

Entre los demás proyectos del señor Alvarez Redondo, figura el de la vía marítima que está presentado en el Ministerio.

Las vías proyectadas sirven a todos los muelles y hay una vía general que desde el puente de la rambla del Obispo irá al dique de Poniente para el servicio de talleres, varadero, descargo de carbón y, si la superioridad lo autoriza, un cargadero de mineral.

Para evitar las molestias y perjuicios que ocasiona la carga con carros en el dique de Levante está redactándose el proyecto de cargadero de mineral en el dique de Poniente. Consistirá en un depósito y un elevator transportador que lleve el mineral a las toivas de los barcos.

Podrán cargar dos barcos a la vez, y dar un rendimiento de 3.000 toneladas diarias.

Su coste será reducido, incomparablemente más bajo que el de Alquife y el de Beires pues con todas las instalaciones no excederá de un millón de pesetas, presupuesto que puede ser amortizado en cuatro o cinco años con una tarifa módica.

Está en estudio y comprobación una instalación hidroeléctrica que dé la fuerza en condiciones tales, que la junta obtuviese un ingreso de más de doscientas 40.000 pesetas, y con unos gastos reducidos de presentación obtener un beneficio líquido mínimo de 100.000 pesetas al año. El gasto de adquisición y montaje de toda la instalación no llegaría con mucho a cuatro mil pesetas.

Además de estas ventajas, existe las que disfrutaría Almería disponiendo de fluido para poder obtener la compra de diez bujías por 1'50 pesetas al mes.

Se está haciendo además los reconocimientos y ensayos para hacer una conducción de aguas al Puerto para el servicio de riegos, talleres y varadero y especialmente el de aguada a los barcos pues si esto se establece, pudiendo venderles agua abundante de buena calidad y económicamente, no irían a surtir a otros puertos donde es costoso, y esto aseguraría la entrada en nuestro puerto de gran número de buques.

Asimismo, está muy adelantado el proyecto de pescadería.

Se instalarán las rampas necesarias para las faenas de carga y descarga de los pescadores; varaderos en que puedan reparar sus embarcaciones y útiles de pesca, así como la pescadería, con su sala de contratación, otra para la conservación del pescado; salón de preparación y embalaje y cuanto es necesario para dar a la industria pesquera las facilidades que necesite para su servicio y desarrollo.

Está estudiado el proyecto de prolongación del actual paseo, hasta el dique de Levante dando acceso amplio y directo al muelle desde las calles comprendidas desde el Boulevard a la calle Real y desde el sitio en que termina ahora hasta el dique de Poniente.

La Urbanización del Malecón se entiende con arreglo a todas las exigencias modernas.

Entre otros proyectos que denotan urgente necesidad, figuran los de pabellones de reconocimiento y otro para los servicios del puerto.

Otro proyecto sobre el que urge resolver pronto la superioridad es el de el puente sobre la Rambla del Obispo sin el cual no es posible restablecer las vías marítimas.

Terminada la visita a la Junta de Obras del puerto, el señor Alvarez Redondo, invitó a los periodistas a que visitaran la draga, que ha sido dotada de numerosos efectos de que carecía.

En la canoa automóvil de la Junta emprendieron el regreso al Puerto, caída la tarde, el Ingeniero Director y los periodistas, muy agradecidos éstos a las atenciones del señor Alvarez Redondo.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

La respuesta de los Imperios centrales a la Nota Pontificia

Comentarios de la prensa

Madrid, 24.—Informan de Roma que «L'Osservatore» dedica su editorial a comentar la respuesta de los Imperios centrales a la Nota Pontificia.

Hace observar que Alemania y Austria-Hungría han aceptado tratar de la paz sobre las bases propuestas por S. S. el Papa, y copia párrafos de ambas respuestas a que aluden periódicos liberales que jamás ven con simpatía los actos del Soberano Pontífice y que condenan aquellas contestaciones porque no se refieren a las cuestiones territoriales debatidas, olvidando que las respuestas de las Potencias Centrales corresponden a las propuestas formuladas por el Santo Padre y que dichos Imperios aceptan como base para las negociaciones de paz.

El articulista recuerda las declaraciones del Reichstag a favor de la paz, siendo claro lo referente a las indemnizaciones en ambas respuestas, al aceptar el criterio del Pontífice, que propuso discutir las cuestiones particulares de territorio conforme al espíritu de justicia y recíprocas condiciones de existencia de cada uno.

Termina diciendo que las respuestas de los Imperios centrales han abierto el camino a un intercambio de ideas entre los beligerantes, para tratar de la paz.

Dicen de Berna que la prensa suiza, comentando las contestaciones de las Potencias centrales a la Nota del Papa, expone que representan la opinión de los pueblos y que con el tono de las respuestas han sido apartados enormes obstáculos para lo futuro.

Desde Copenhague participan que el periódico «Politiken» consigna que la contestación de los Imperios centrales determinan clara y precisamente, que piensan en una amplia reduc-

ción internacional de armamentos y en la implantación de un tribunal arbitral obligatorio.

De Londres comunican que «The Daily Chronicle» dice que no es posible dejar de todo de tener en cuenta la seriedad de las respuestas de los Imperios Centrales, y declara que el plan del Romano Pontífice no ha sido infructuoso.

La artillería inglesa mata a 7 belgas y hiere a 24

Madrid, 24.—Berlín.—(Aerograma de Nauen):

Un monitor inglés bombardeó ayer por la mañana a Ostende, secundado por aviadores.

Algunas granadas cayeron sobre una iglesia en la que se estaba celebrando la Misa, resultando siete belgas muertos y 24 heridos.

El monitor fué ahuyentado por el fuego de nuestras baterías costeras.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 24.—Viena. Oficial. (Aerograma de Pola):

Frente Oriental:

En la Bukovina rechazamos a destacamentos y patrullas enemigas.

En los demás sectores, poca actividad.

Frente italiano:

Nuestras posiciones en la parte sur de la planicie de Bainsizza y Monte San Gabriel, fueron sometidas a un violento fuego de artillería.

Frente macedónico:

En la región de Skmve desalojamos a los franceses de una posición.

Una operación felizmente llevada a cabo por un destacamento austro húngaro, logró avanzar detrás de las líneas enemigas y asaltar una posición de reserva.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 24.—París-Oficial (Radio-grama de la Torre Eiffre):

Violentas acciones de artillería en la región de Bray, Granje de Froide mont y Hurtebise.

Un golpe de mano contra el último punto, fracasó.

En la Champagne efectuamos con éxito una incursión en las líneas alemanas al Este de Monte Teton.

En la orilla izquierda del Mosa, destacamentos enemigos que intentaban llegar a nuestras líneas, fueron dispersados.

En la orilla derecha la lucha de artillería adquirió extrema intensidad durante la noche en la región de los bosques de Gonses y la Chaume.

La noche ha sido tranquila en el resto del frente.

Aviación:—Aparatos enemigos han bombardeado durante la noche la región de Bar-le-Duc.

Varias bombas cayeron sobre los campamentos de prisioneros, resultando dos muertos y 17 heridos.

En la jornada del 23 fueron abatidos 6 aparatos enemigos.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 24.—Berlín. Oficial. (Aerograma de Koedswusterhausen):

Teatro Occidental:

Los franceses han vuelto a bombardear la ciudad de San Quatín, cayendo proyectiles en la catedral.

En varios sectores del Aisne y de la Champagne el cañoneo adquirió gran intensidad.

Hubo combates de patrullas en la orilla derecha del Mosa.

Derribamos 14 aviones enemigos

Teatro Oriental:

En la cabeza de puente de Jacobsbad, Norte de Baranowitchi y Este de Luck, la artillería mostróse activísima.

Al Nordeste de Focsaaly y a lo largo del Sereth, cañoneo y combates entre avanzadas.

Bombardamos con éxito la estación de Galaz.

De Instrucción pública

Gratificación por enseñanza de adultos.—Las impaciencias han hecho correr por las columnas de los periódicos todo género de comentarios respecto a este particular, echando a volar juicios y opiniones, que en modo alguno se podían acomodar a la realidad.

Cierto que el director general de Primera enseñanza se hallaba aferrado a la idea de que la gratificación por adultos fuera igual a la cuarta parte del sueldo actual de los maestros, a fin de encontrar una norma fija, y que a mayor sueldo percibieran superior compensación por este servicio. Pero, sin desistir de su empeño para cuando las circunstancias económicas lo permitan, sabemos por origen fidedigno el criterio que regirá para el curso de 1917 a 1918.

Podemos anticipar que tanteada la partida disponible para este concepto, y no permitiendo llevar a cabo el pensamiento del señor Bullón, siempre levantado con la mira puesta en mejorar la condición del Magisterio, la escala será la siguiente:

Primero. Percibirán 625 pesetas todos los maestros de Madrid que por derecho ya han disfrutado esta gratificación. Es decir, los directores de graduadas; de grupos de régimen graduado y los directores de las antiguas unitarias, sea cual fuese la categoría de éstos en el escalafón; y

Segundo. A excepción de este caso, percibirán los demás la cuarta parte de sus haberes, tomando como tipo máximo del sueldo el de 2.000 pesetas; por tanto, la irregularidad que antes existía, singularmente en Madrid, donde sólo los dos tipos de 625 y 312 pesetas, se aplicaban indistintamente ya a los de unas u otras categorías, quedarán limitados a la condición de regentar o no escuelas.

Por la reforma, si, como nos lo han asegurado, queda resuelta así, serán muchos los plácemes que el señor Bullón recibirá del Magisterio en general.

De las reformas.—Según nuestras noticias, parece ser que en las reformas de Instrucción que se preparan se discutirán mociones tendiendo a mejorar la situación de los Auxiliares, Ayudantes, Profesores de Religión y Gimnasia de Institutos y Auxiliares y Profesores de música de Escuelas Normales.

Ojalá que estas impresiones se confirmen, pues nosotros venimos pidiendo eso hace tiempo por ser de gran justicia.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY — N.º S.ª DE LA FUENTE DE LA.—Santos Cleofás, Herculano, Fermín, obispo; Cristóbal, mártires; Aurelia, Neomisa, vírgenes; Bb. Camilo Constantino, Agustín Ota, S. J., mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Cipriano, Justina, Calistrato, mártires; Eusebio, papa; Vigilio, Eusebio, obispos; Senador, Amancio, presbítero; Nilo, abad.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en Santiago.

Mañana, en la misma iglesia. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

DE MINAS

REGISTROS.—Doña Guillermina Canales Ruil solicitó ayer la propiedad de diez y ocho pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Paquita", número 34 067, en El Layón, del término de Gérgal, y doce del mismo mineral en el Colmenar, del término de Piñanz, con el nombre de "Teresita", expediente número 34.068.

—Don José Bretones Alvarez solicitó la propiedad de veinte idem de hierro con el nombre de "San Vicente", número 34 069, en el Barranco del Fraile, del término de Almería.

DEPÓSITO.—Don Joaquín de Lara Fuentes ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro "Antofito", número 34 064, del término de Alcolea.

OPOSICIÓN.—Don Ramón Andujar Diaz ha presentado escrito de oposición al registro "San Adrián", número 34.012, del término de Huércal.

OPERACIONES FACULTATIVAS.—La Jefatura de minas practicará operaciones facultativas del 30 del actual al 7 de Octubre próximo, en los términos de Almócita y Fondón.

REGISTROS ADMITIDOS.—El Gobernador civil, de acuerdo con la Jefatura de minas ha decretado la admisión de los registros mineros "Los cinco hermanos", número 34.054, del término de Gátor, y "La Glorieta", número 34.047, del de Fondón, solicitados respectivamente por don Bernardo Ortega Góngora y don Francisco Espinoza Quesada.

NOTICIAS

Detención de un reclamado.—En Roquetas de Mar, ha sido detenido por la Guardia civil el joven Juan Martínez Martínez, reclamado por el Juzgado municipal, como condenado en juicio de faltas por el delito de lesiones.

Pasaportes.—En el Gobierno civil, fueron expedidos ayer pasaportes a Francisco Plaza López, que va a Sidi-Bel-Abbés, para asuntos propios; María Ibáñez Amat, de Felix, que va a O'á, para asuntos de familia, y Juan Amat Flores, del mismo pueblo, que marcha a Beni-Sat, para asuntos del trabajo.

Médico-odontólogo.—Habiendo llegado de Madrid, el doctor Fernández Palacios (especialista en Enfermedades de boca y dientes, pasará consulta en el Hotel Simón, sitio y hora de costumbre durante los últimos días de Septiembre y todo el mes de Octubre.

De Marina.—La Dirección General de Navegación y Pesca Marítima ha resuelto que en lo sucesivo se anote en los roles de los buques el hecho de haberse solicitado el trazado del disco de máxima carga.

El Censo electoral.—Próximo a cumplirse el plazo de inscripción en los boletines para la renovación del Censo electoral, que dispone la Ley de 8 de Agosto de 1907, se ruega a todos los varones mayores de 25 años y con dos de residencia en esta ciudad que, por cualquier causa, no hayan cumplido con este importantísimo deber de ciudadano, reclamen dichos boletines en la oficina correspondiente y los suscriban antes de finalizar el presente mes.

Interinidad.—Se ha encargado interinamente de la secretaría del Ayuntamiento por enfermedad del señor Estevan, el oficial mayor don Francisco Pérez Ibañez.

Circular a los alcaldes.—El Gobernador civil, ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia, interesándoles remitan para antes del día 8 del próximo mes de Octubre un estado numérico de los penados que en primero del mismo estén sufriendo las condenas de confinamiento y destierro, y otro en igual forma de los destinados tarabajos en obras públicas.

Los desesperados.—Ha puesto fin a su vida, colocándose en la vía al paso de un tren de mineral, el joven Miguel Bonito García, de 17 años, de oficio del campo, natural y vecino de Zurgena.

La Guardia civil de Lubrín, que tuvo noticias del hecho, encontró el cadáver del joven, en el sitio denominado «Los Caracoles», de dicho término, kilómetro 49 de la línea, con la cabeza completamente separada del tronco.

El Juzgado de Instrucción del partido y el Juez municipal, instruyeron diligencias.

Se ignoran los móviles que impulsaron al joven a tomar tan descabellada resolución. El cadáver fué trasladado al cementerio de Huércal-Overa, en donde le fué practicada la autopsia.

Al Manicomio.—Se ha ordenado el ingreso provisional en el Manicomio, del demente Juan Marco Román, vecino de Fondón.

De Política.—Don Bartolomé Belmonte y otros, han entablado recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión provincial por el que se les incapacita para desempeñar el cargo de concejales del Ayuntamiento de Mojácar.

Accidentes del trabajo.—En el Gobierno civil, se recibió ayer el parte relativo al accidente del trabajo ocurrido al obrero Francisco Ruiz Rodríguez.

Hermano cariñoso.—La Guardia civil de Vélez-Blanco, ha detenido a Eleuterio López Gómez, con residencia en la aldea de Topares, por haber disparado contra un hermano y un sobrino suyo.

Fué puesto a disposición del Juzgado de Vélez-Rubio, que por esta causa lo reclamaba.

De Sanidad.—El Inspector provincial de Sanidad, ha dictado una circular ordenando a los subdelegados de Medicina la remisión de los datos necesarios para formar la estadística de los enfermos de tracoma.

El reparto vecinal.—Ha quedado abierta la recaudación voluntaria del tercer trimestre de reparto vecinal del corriente año. Los amigos del aseno.—La Guardia civil de Tabernas, ha detenido a Rafael y Diego Guerrero Diaz, denunciados por arrancar esparto en la propiedad de José Gil Montero.

Trataban de venderlo en una factoría establecida en la venta del Portichuelo, siéndoles ocupados tres quintales de dicho producto.

Posteriormente fué detenido Rafael García López, el cual insultó al guarda jurado Rafael Sierra Magaña, y le amenazó con matarle si ingresaban en la cárcel los dos hermanos como resultado de la denuncia.

Exposiciones.—En la secretaría del Ayuntamiento de Turre, se halla expuesta al público la tarifa de arbitrios extraordinarios aprobada por la Junta municipal de Asociados.

De Avance Catastral.—El próximo día 20 dará comienzo en los términos de Bayarque y Chercos las operaciones de avance Catastral en su período agronómico.

Movimiento carcelario.—Ayer ingresó en la cárcel Francisco Sánchez Benavides para cumplir quince días de arresto gubernativo.

Fué puesto en libertad Antonio Martínez Andreu.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 43 hombres y 7 mujeres.

Amas.—Se ofrece para casa de los padres Dolores Ortega, de 20 años, con leche de dos meses. Razón, Cuesta del Muelle, Cerrillo del hambre.

Inmigrantes.—A nuestro puerto llegaron ayer 164 inmigrantes procedentes de Montevideo y Buenos Aires.

Muebles.—Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Cemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Pérdida.—De una sortija de brillantes, desde la Plaza del Mercado, hasta la calle de Granada, pasando por la de Obispo Orberá.

Puede entregarse en la Administración de este diario y se gratificará espléndidamente.

¿Desea usted conservarse bien y no cojer un enfriamiento este invierno? Avise en la antigua Cristalería de G. Ibañez (Tiendas 18) y ponga cuantos cristales falten en casa.

Esta casa cuenta con grandes existencias en cristales de Muselina, Imprime, Esmerilados y colores.

Es la que más barato vende. Se dan presupuestos para obras.

Tenga usted presente que nunca encontrará en el cristalero ambulante la economía que en el mismo establecimiento, donde se traen directos de Fabrica.

Cristalería (Tiendas 18).

COLEGIOS

DE LA DIVINA INFANTITA dirigidos por el M. I. Sr.

Don Francisco Salvador

Canónigo por oposición de Guadix

Internado: En Instinción (Almería) y en Guadix (Granada)

Ambos colegios se inspiran en motivos católico-sociales y cuentan con la aprobación y bendición de los excelentísimos señores Arzobispo de Granada y Obispo de Guadix.

Sección para párvulos: de 1.ª enseñanza elemental; de 1.ª enseñanza superior; de 2.ª enseñanza; de carreras de Facultad; de carreras especiales; sección independiente dirigida por profesoras, para señoritas que deseen hacerse maestras.

Profesorado selecto y completísimo material de enseñanza.

Se admiten alumnos por tiempo indeterminado.

Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6.

OBISPO ORBERÁ, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de

Madrid.

De 3 a 5

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Principe núm. 9.

AVISO

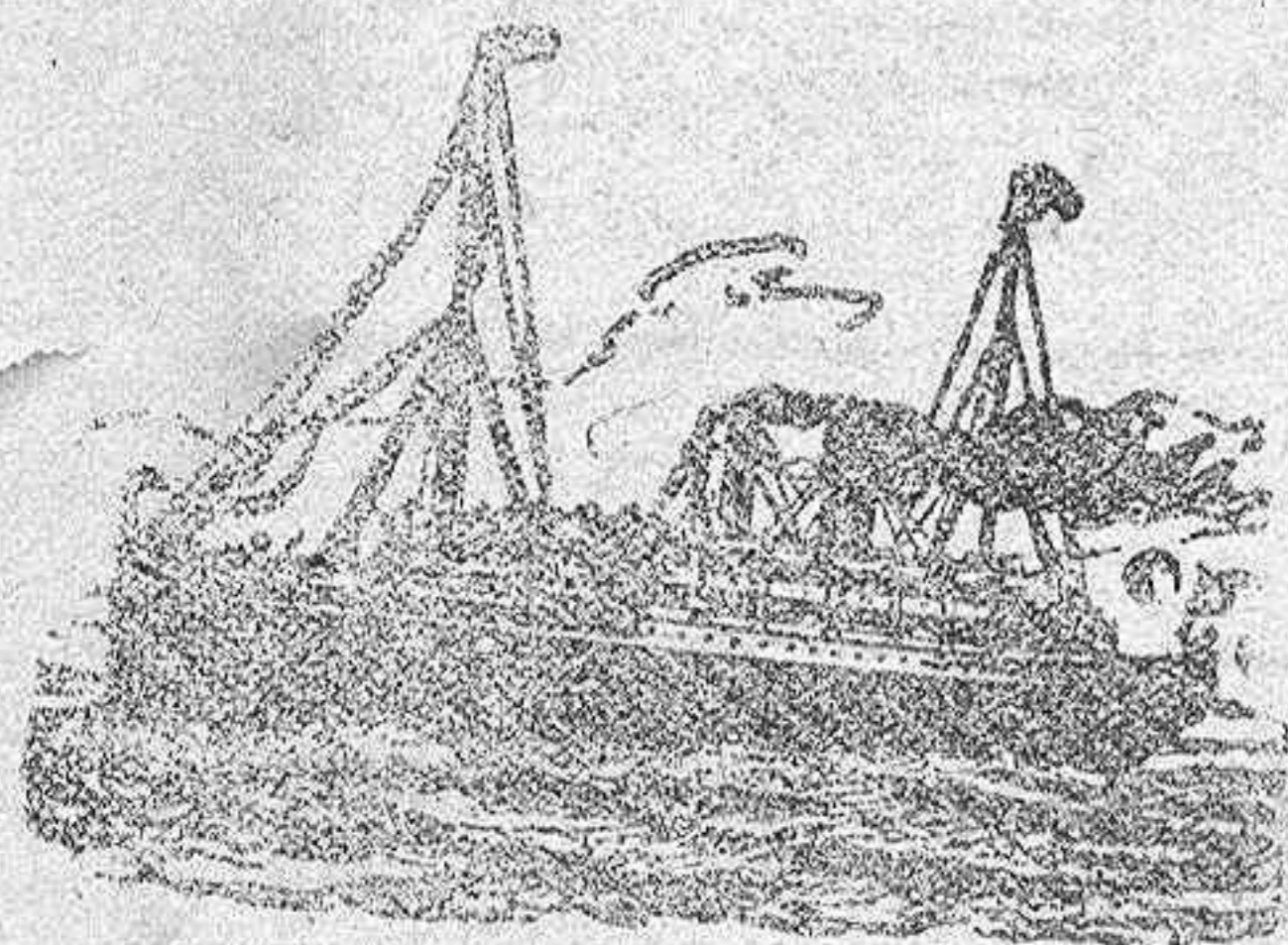
El establecimiento de Optica, Joyería y Relojería que había instalado en el número 14 del Paseo del Principe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y el 19, Joyería de la Viuda de Sánchez, habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambas habías, donde encontrará el público un gran auxilio en

Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimo
Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas
PEREZ Y SANTOS
Paseo del Principe, 19 y 22, Casa del "Hotel Simón"

Plata Christofle

Variado surtido en cubiertos : : : : :
: : : : : y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia
CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 17 y 19



El magnífico vapor
Valbanera
de los señores Pinillos Izquierdo y
Compañía, de Cadiz

saldrá de este puerto el día 2 de Octubre
próximo y tomará carga y pasajeros para
los puertos de

Santos y Buenos Aires

Los cargadores avisarán cuanto antes
las cabidas que hubieran de necesitar a
su consignatario

LUIS GAY

Serrín de corcho

DE SUPERIOR CALIDAD
de CONTE HERMANOS, de Gibraltar

a CUATRO Y 718 EALES f. n. g. a.
Despacho, Egullor 1.-ALMERIA

José Salazar Menéndez

Murcia, 2.-Almería
Delegado general de Compañías de Seguros Marítimos
Seguros de transportes y de valores.—Seguros de guerra.—Seguros con-
tra incendios.

Apertura de **POLIZAS** flotantes
Sólidas garantías a sus Asegurados, constituidas en Valores del Estado espa-
ñol, en la Caja General de Depósitos.

Seguros Marítimos y de Guerra

“EL DIA”

Compañía Anónima de Seguros.-Madrid

Capital social suscrito... Pesetas, 3 000.000 Desembolsado... Pesetas 1.950.000
Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 Diciembre
de 1915. Pesetas 53.450.5420

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puer-
tos del Extranjero.

Dirección General Puerta del Sol 11 y 12.—Madrid
Ramo Incendios: Subdirector.—Ramo Marítimo: Agente General para la provincia

ANTONIO NAVARRO VICIANA

Paseo del Príncipe, 17.-Almería
Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos,
de las facultades de Medicina de París y
Madrid
Miembro de las Sociedades Oftalmológi-
cas de París e Hispano-Americana
Consulta:
De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
PUERTA DE PU. CH. NA, NUM. 0 3.

Enfermedades de ojos Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano America-
na.
Ex Ayudante del Dr. Albitos
Consulta de 8 a 12 y para los pobres de 3 a
5.
Antonio Vico, 1.—Esquina al H. la Perla.

No se devolverán los origi-
nales que se nos envíen aun
que no se publiquen.

Consulta de enfermedades de los ojos

a cargo del
Doctor D. Rafael Arbes
Médico del Hospital provincial, exinterno
de los Hospitales de la Santa Cruz y
la Princesa
Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres todos los días
de ocho a diez.
SAGASTA, 11

José Mena

PRACTICANTE-CALLISTA
Milagros, 4.-ALMERIA.

Doctor J. Barrientos

(Del Instituto Rubio.)
Consulta especial de las enfermeda-
des de la mujer. Enfermedades internas.
Bulevar, 81, principal.
Consulta, de 8 a 5.

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composi-
tura de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y
plateados con procedimientos modernos.—Precios económicos.

Sebastián Pérez, 4

Confitería y Pastelería de Santo Domingo

Situada en la calle Real número 37 contigua a la Panadería del mismo nombre.
En este nuevo establecimiento encontrará el público lo más selecto en este ramo,
aborado diariamente por un acreditado maestro.
Especialidad en conchas de Viena, bocaditos, roscos de almendra y extenso surti-
do en bizcochos para el chocolate.

Gran surtido en bebidas finas,
Se admiten toda clase de encargos como también para bodas y bautizos.

REAL, 37.-ALMERIA.

Academia de Comercio

Director: DON JOSE M. GARCIA.—Profesor Mercantil

Preparación completa de las asignaturas que comprende la Carrera Ofi-
cial de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente; hasta obtener los
títulos de Perito y Profesor Mercantil. Las clases empezarán el 1.º de Octubre

Banco de España: Preparación de todas las materias cuyo concluyen-
to se exige para ingreso en este Establecimiento.

Clases especiales de Aritmética, Cálculo Mercantil, Contabilidad General
y de Empresas.

Oficina Mercantil: Horas de despacho, de 3 a 5 tarde. Calle Floridablanca, 2

PÍDASE EN TODAS PARTES

ZARZAPARRILLA MÜNERA

GARANTIA DE BUENA SALUD
ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MÜNERA

HACE SANGRE PURA
CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS
HERPES, EXCEMAS, ERUPCIONES CUTÁNEAS,
GRANOS, ZARPULLIDOS ETC. ETC.

PREPARADA CON LA MÁS SELECTA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS, EN EL ACREDITADO
LABORATORIO MÜNERA CASA FUNDADA EN 1875. BARCELONA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque toni-
fica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia,
diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento,
dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID,
desde donde se remiten folletos á quien los pida.

NO MAS PURGAS
Supositorios VICTORIA
a la pílorina sulfadiazol

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más pácico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.
Depositarlo en Almería.
Farmacia de VIVAS PÉREZ

FUMADORES
¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico e los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.
Depositarlo en Almería:
Farmacia de Vivas Pér

Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL** Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Oriá, edro Antonio Sánchez.

Pérez y Santos
Optica y Electricidad
PRINCIPLE. 19 Y 22. ALMERIA.

TALLER DE PLATERIA
El que más barato trabaja
MANUEL NAVARRO
Tiendas 34.-Almería.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

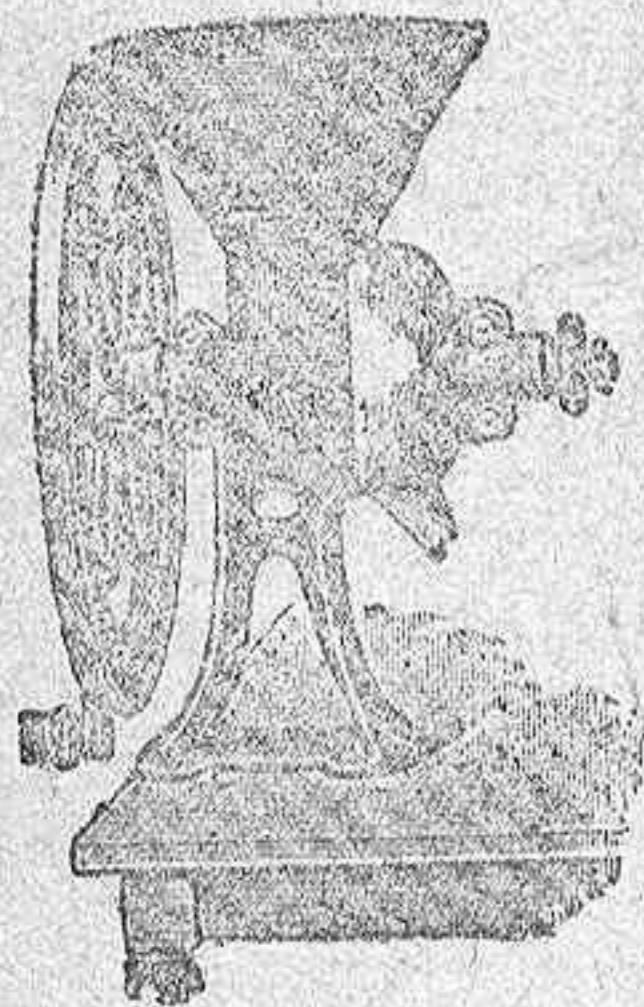
Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábida, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Nijar Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada e minutos ofracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen: Con Berja y Vera, desde las 7 hasta as 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.



Taller de San Antonio
de Juan Gómez Fernández

Reparación de toda clase de motores
Perfección en motocicletas

INSTALACIONES: Máquinas de vapor, Calderería
Buzones para balsas, Cruces y raguas para molinos.

TORNO DE PRECISION para trabajos de automóviles
y fundición de toda clase de metales.

METAL ANTIFRIJCIÓN, CALIDAD SUPERIOR, para toda clase de rozamientos.

Calle Granada, 88.--Almería



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Para New York, Habana y Veracruz saldrá con escalas en Málaga y Cadix el 27 del corriente el vapor

"Buenos Aires"

admitiendo paseje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz.

Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, calle del General Segura, 2, Bajos.

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. A una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe. 10